

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

ZARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Anuncios en primera plana, 120 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 107 en la tercera, 5, y en cuarta, 3.—Comunicaciones, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuoria a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores. Importantes rebajas para anuncios preferentes.

Teléfono núm. 417

ADMINISTRADOR,

Manuel F. García Cruz

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre 6'00 —

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 36

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,
Santiago García Cruz

SERVICIO TELEGRÁFICO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 27.—0'35.

De la Península

La franquicia postal

El Senado ha resuelto en el mismo sentido que anteriormente lo había hecho el Congreso, el asunto de la franquicia postal de los senadores y diputados.

Declaraciones de Allendesalazar

El jefe del Gobierno, señor Allendesalazar, contestando en el Congreso a preguntas del Conde de Romanones, ha declarado que caso de que si D. Alfonso le ratificara nuevamente su confianza, seguirá sin escrúpulos al frente de la gobernación del país.

La crisis

En los círculos políticos crece que para evitar que la crisis coincida con la visita a Madrid, del Mariscal Joffre, aquella se planteará el lunes.

Consejo

En la Presidencia reunió el Consejo de Ministros.

El homenaje a Joffre

En dicha reunión los ministros examinaron los agasajos que en honor del Mariscal Joffre se preparan.

Los presupuestos

También examinó el articulado de los presupuestos, para ver en la forma que quedan estos después de las enmiendas introducidas por las dos Cámaras.

Expedientes

Además se despacharon varios expedientes que se hallaba pendientes de aprobación.

Lo que dijo Ortuño

El Ministro de Fomento, señor Ortuño dijo al entrar en el Consejo, contestando a preguntas que le hicieron

un grupo de periodistas, que en dicha reunión se intentaría aprobar una fórmula que facilitara la aprobación del aumento de las tarifas de los transportes ferroviarios.

A la salida

A la salida del Consejo el señor Garnica dijo que se había presentado la fórmula a que aludió el señor Ortuño, pero que habiéndose manifestado en desacuerdo varios Ministros se acordó desistir de ello y ocultarlo para evitar nuevas complicaciones que precipiten la crisis.

En Zaragoza

Dos petardos

En Zaragoza estallaron anoche dos petardos.

Las explosiones ocurrieron en los jardines del palacio de la Capitanía General.

Los petardos causaron enormes daños.

En Madrid

Accidente de aviación

En el aeródromo de Cuatro Vientos ha ocurrido un nuevo accidente de aviación.

El aviador británico Coller, que desde hace días se hallaba en esta Corte, elevó ayer en unión del Teniente de Caballería, señor Bernaldez, alumno de la Escuela de aviación de Zaragoza. Una ráfaga de aire desequilibró el aparato haciéndolo descender rápidamente hasta estrellarse en la tierra.

Los dos tripulantes del aeroplano, resultaron carbonizados y el aparato completamente destruido.

Un manifiesto

El Comité del partido socialista prepara para el primero de Mayo, un manifiesto al país.

En él pide la socialización de los medios de producción y la ampliación de las convenciones en consonancia con los acuerdos adoptados en la Conferencia del Trabajo que últimamente se reunió en Washington.

MESA.

Tejidos de lana ingleses

Se acaba de recibir un extenso surtido en el establecimiento de Antonio Acea, Puerta Canseco, 22.

Obituario

Anoche falleció en esta capital, víctima de antiguos padecimientos que se agudizaron últimamente, la respetable señora doña Bárbara Palenzuela.

La muerte de la desventurada señora, ha causado inmenso dolor entre sus numerosas amistades, de quienes era muy querida y apreciada por las relevantes dotes de carácter y afabilidad que la adornaban.

Su sepelio se verificó a la 10 de esta mañana, y al fúnebre acto asistió numeroso acompañamiento, prueba inequívoca de lo mucho que se la estimaba. Descanse en paz, y reciba su viudo don Manuel F. García Cruz, y su hijo don José, administrador y redactor, respectivamente, de EL PROGRESO, lo mismo que sus demás familiares, entre quienes se cuenta nuestro director D. Santiago García Cruz, la sincera expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que en estos momentos lloran.

También ha fallecido en esta capital, la señora doña Guillermina Crisóstomo González, viuda del segundo teniente de Infantería retirado don Nicolás Plasencia.

Reciban sus hijos, hermanas y demás familiares, nuestro sentido pésame.

Cosas del Ayuntamiento

El concejal señor Martínez Viera, ha presentado una proposición al Ayuntamiento, para que con motivo de las obras que se están verificando en la calle de Cayo Banco, acuerde la corporación adquirir los solares situados en la citada vía, entre las de Méndez Núñez y 25 de Julio, necesarios para continuar el ensanche de la misma.

Para esta tarde, a las 4, ha sido convocada la comisión de Gobernación.

Se ha remitido a la Junta de Obras del Puerto y a la Jefatura de Obras públicas, el plano aprobado por el Ayuntamiento de alineaciones en el primer trozo de la carretera de esta capital a San Andrés.

Se ha comunicado a los ejecutores testamentarios del señor Marqués de Vilasegura, el acuerdo del Ayuntamiento aceptando la cesión del edificio "Institución de Enseñanza Imeldo Serís".

Lo más chic

En la óptica médica de L. Vिलाiba San José 17 se han recibido elegantisimos imperdentes en plaquet, níquel, doble y seluloide, de última novedad para señoras.

Para caballeros las gafas y lentes «Winsor» en diferentes modelos y clases.
No olvidarse San José 17.

La gratificación de residencia

El Secretario del Gobierno civil, don Rafael Pérez Alcalde, ha recibido del diputado a Cortes por la isla de la Palma, don Julián Van-Baumberghem, el telegrama que a continuación insertamos:

«La gratificación de residencia queda como está, autorizándose al Gobierno para regularla. Comuníquelo a los empleados.»

Vapores que se esperan

El día 2 de Mayo saldrá para Liverpool, el vapor inglés, de la Gasa Elder Dempster "Warri", que tiene hueco para 3.000 huacales sobre cubierta.

Para el día 4 del mismo mes tiene anunciada su salida con destino a Hull, el vapor inglés, "Gambia River", el cual admite hasta 8.000 huacales.

Según nos comunican los señores Hamilton y Cia., el vapor inglés "Navigator" llegará a este puerto el día 29 del actual, con destino a Londres.

Para el día primero de Mayo tiene anunciada su salida de este puerto el vapor "Flaminian", el cual saldrá para Londres admitiendo carga.

El día 29 del actual, saldrá de este puerto el vapor noruego "Juan" que cargará frutos con destino a Burdeos.

Teatro Municipal

Por la compañía "Atenea" que con tan grande éxito viene actuando en nuestro coliseo, se estrenará esta noche el drama en cuatro actos y cinco cuadros, "Juan Gabriel Borkman", de Enrique Ibsen, el insigne autor de "Espectros".

Con esta obra hizo su primera presentación en el Teatro de la Princesa, de Madrid, la compañía "Atenea", constituyendo su desempeño uno de los más resonantes éxitos de la notable colectividad artística que dirige el señor Muñoz.

Esta obra ha sido traducida al castellano por el aplaudido literato don Ricardo Baeza.

Carnet de sociedad

Se encuentra enfermo de algún cuidado el administrador de Loterías, don Antonio Bonnet y Torrente.

De Las Palmas regresó ayer el inspector regional de Correos, don José María Jalón.

Ayer llegó de Génova, a bordo del vapor italiano "Europa", el ingeniero señor Pérez Diaz.

Ha dado a luz un niño la señora doña Carmen Zamorano, esposa del capitán de infantería, don Antonio Iboleón.

En Santa Cruz de la Palma ha dejado de existir don Juan José Mederos Hernández.

A sus familiares enviamos nuestro pésame.

De la sedición de Zaragoza

Ha dado por concluida, el juez instructor la sumaria instruida con motivo de los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen de Zaragoza.

Se dio lectura a los cargos contra los procesados, a la que asistió bastante público.

La causa afecta al artillero cabo Camilo Martínez y a los soldados José Muñoz, Jacinto Pérez, Manuel Moure, Jesús Artigas, Juan Bautista Ramos, Amadeo Pérez, José Prieto, Pablo Aguilar, Dionisio Morales, Juan Loureiro, Ramón Curra, cabo de pontoneros Antonio Bernao y soldados del mismo, Cuerpo Miguel Tormo, José Mames, Eusebio Garet, José María Gómez, Juan José Saiz y Manuel To-

rent. Soldado del regimiento de Caballería de Alma sa Juan Menasach y paisano Gregorio San Agustín.

A todos se les acusa de haber tomado parte en el movimiento de rebelión.

El fiscal solicita en las coacciones provisionales, ocho penas de muerte para los artilleros, y de reclusión militar perpetua para el soldado de Almansa, Juan Menasach y el paisano San Agustín; pidiendo para los restantes la reclusión temporal.

El Consejo se celebró en la segunda quincena de Mayo.

También ha terminado la causa contra el soldado Félix Pérez, que estando de centinela la noche de los sucesos abandonó su puesto.

El fiscal don Eladio Pascual pide la pena de muerte.

Queda aún sin probar la sentencia dictada contra el sargento Jaime Lacaustro.

Dícese que ha sido condenado a tres años y un día de prisión correccional. Asegúrase también que el auditor poniente, señor Toscano, ha formulado voto particular a la sentencia, por no estar conforme con ella.

El defensor ha presentado un escrito de no conformidad con la sentencia.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

Entre las películas de gran interés contratadas últimamente por esta empresa, figura la notable film "Combat del Scarpe", en 8 partes de incalculable efecto y realidad.

Esta película está garantizada por el Cuartel General inglés, de que todos sus asuntos están tomados sobre el mismo campo de batalla y que está exenta en absoluto de efectos teatrales, ni falsos hechos.

Esta película que se ha exhibido en los mejores teatros del mundo y ante personajes y políticos de elevado linaje, será un verdadero acontecimiento artístico en esta Capital.

Las secciones de cine del Recreativo siguen viéndose muy concurridas. Prepáranse importantes debuts. Hoy a las 8 sección popular. A las 9 y cuarto, estreno de dos hermosas cintas.

Conciertos Manén

Según nos comunica nuestro particular amigo, don Domingo Navarro, empresario de los próximos conciertos que han de verificarse en Mayo en el Teatro Municipal, dicho notable violinista embarcará en Cádiz el día 6 de Mayo, celebrándose el primer concierto, en esta Capital, el día 10 o el 11. El mencionado espectáculo se ajustará al siguiente programa:

"Concierto en Re", Mozar.
a) allegro.—b) andante cantabile.—c) rondó.

II
Adagio, Fuga 7.
Presto, violín solo; J. S. Bach.
I Paipiti; Paganini-Manén.

III
Romanza en Fa; Beethoven.
Canto del Ruiseñor; Sarasate.
Danza de las Brujas; Bazzini.

La cooperación de la distinguida pianista, señorita Para Lago, ya conocida de este público y considerada por la sociedad tinerfeña, hermoseará el artístico conjunto de tan agradable fiesta.

Las obras escogidas para el primer concierto forman un estupendo y atractivo programa que ha de proporcionar a los artistas un triunfo más que añadir a los muchos obtenidos ya en su brillante carrera musical.

Faltan maestros

Disposiciones para evitar que continúen cerradas las escuelas.

El Real decreto autorizando la habilitación de maestros provisionales, para evitar, por falta de titulares, continúen cerradas muchas escuelas, dispone lo siguiente:

Artículo primero. Los maestros con plaza ganada en las últimas oposiciones, que hoy estén sin colocar, solicitarán, en el término de treinta días, las Escuelas vacantes no reservadas al concurso general de traslado ni a los interinos, de censo de 501 a 1.500 habitantes. La Dirección general de primera enseñanza los destinará, guardando el orden de propuestas, a las vacantes más antiguas.

Artículo segundo. Los maestros que figuren en las listas de interinos, desemepearán, provisionalmente, las Escuelas por orden inverso de grupos y listas, en el caso de que entre ellos no haya voluntarios para servirlos.

Artículo tercero. En las provincias donde estén agotadas las listas de interinos, se nombrarán maestros con carácter transitorio, sin reserva de derechos de ninguna clase, a las personas tituladas o competentes que se ofrezcan a interinar las Escuelas, con sólo la remuneración reglamentaria. Cesarán en su cometido, y no habrá lugar a nombramientos de este género, tan pronto existan maestros con sueldo de entrada del Escalafón, ganado en oposiciones.

Artículo cuarto. La secretaría de la Delegación regia de Madrid, formará las listas de aspirantes para proveer, con carácter de interino, las Escuelas con independencia de las secciones provinciales administrativas.

Artículo quinto. Los maestros titulares de Escuelas que se clausuren por falta de locales, podrán solicitar plazas análogas, vacantes y no anunciadas, salvando las reservadas al turno de interinos.

Artículo sexto. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Artículo séptimo. El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, dictará las reglas oportunas para la acertada ejecución de lo dispuesto.

Sobre el caso del vapor "Roger de Lluria"

Una carta del capitán Farnés

Sin comentarios, como no los hacíamos ayer al insertar la información que tomamos del diario cubano "La Noche" del 27 de Febrero, de un suceso ocurrido a bordo del "Roger de Lluria", reproducimos a continuación la rectificación que el digno Capitán del mencionado buque, señor Farnés, hizo insertar en el mismo diario, "La Noche", en su edición del 28 del mismo mes.

No recibimos en esta redacción el aludido diario, y el número de donde recortamos aquella información le fué dado a uno de nuestros redactores, interesándole su reproducción, por una persona cuyo nombre por razones de respeto a su sexo nos reservamos, y el periódico del que tomamos la carta del Sr. Farnés, nos ha sido facilitado por el propio firmante, quien nos visitó ayer tarde para hacernos conocer el error en que habíamos incurrido, aunque contra nuestra voluntad.

Hacemos estas manifestaciones en honor a la verdad y en descargo de una falta que si hemos cometido, no ha sido nuestra culpa, sino de la persona que dió a nuestro compañero el malhadado número de "La Noche", desconociendo, seguramente la rectificación, pues no podemos suponer que con ello tratara de sorprender la buena fé de aquel compañero.

Cuanto a las manifestaciones que alguien se permitió hacer ayer, en la puerta de nuestra casa, en momento en que ni el director ni nin uno de nuestros redactores se hallaban en ella, solo debemos hacer constar que no es la fuerza de los pulmones la razón más apropiada para hacernos caer de nuestro error, cuando lo cometemos, sino la mutua y noble explicación, como buena prueba de ello puede darla el digno capitán señor Farnés.—N. de la R.

Habana, 28 de Febrero de 1920.
Señor Director de "La Noche".

Presente.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida:

Como Capitán del vapor español "Roger de Lluria", ruego a usted de publicidad en el periódico de su digna dirección, a las siguientes manifestaciones en contra del insidioso artículo, que aparece en la edición del 27 del corriente y en el que sin duda ha sido sorprendida su buena fe.

En primer lugar, señor Director, no se ha cometido a bordo del buque de mi mando durante mi reciente viaje a esta República ningún acto de viola-

ción a pasajera alguna. Me sorprende no está dispuesto a que escudándose en la inmundidad del anónimo, quede un asunto tan de índole privada, sin la reparación debida y por eso le ruego la publicación de esta carta.

En extremo semejante noticia y no tengo inconveniente alguno en dar a usted el nombre de esa joven que a fuer de bien educada y con un altruismo inexplicable se mete a redentora y propala falsedades en asuntos que atañen tan directamente a honras ajenas.

Lo sucedido a bordo fué sencillamente un acto que podría calificarse de ligereza por parte del Médico, como es el de introducir en su camarote una pasajera y permanecer en breves instantes. Esto, naturalmente, dió que hablar a los maliciosos. Al darme cuenta de lo sucedido, requerí al Médico sobre el particular y obtuve por fúda respuesta que nada en absoluto había ocurrido y que no obstante, no como reparación indebida, sino por voluntad propia, pediría la mano de la referida señorita, lo que se efectuó durante el viaje con todas las formalidades, siendo por lo tanto en la actualidad el prometido de la misma.

No puede escaparse a su recto criterio, que el artículo publicado a que hago referencia, es altamente atentatorio a la honra de una señorita y la dignidad de todo caballero. El Médico del "Roger de Lluria", se llama don Angel Casademont y no Angel Sdeffor como cita su periódico y como sobrada razón respecto al título Más escandaloso que tan directamente me zahiere, deseo y exijo que conste que jamás en mi larga carrera de mar, y en la propia Compañía Trasatlántica Española donde he navegado durante cinco años, he observado una mayor moralidad y mútua respeto que la observada en este buque de mi mando. Las señoras francesas a que alude la denunciante, se portaron durante toda su permanencia a bordo, correctísimas y educadísimas, sin diferenciación a las señoras y señoritas de moralidad y orden, como ella dice, siendo tal mi juicio por tener que emitirlo única y exclusivamente por el efecto exterior ya que mis relaciones con el pasajero son de puro superficiales y en modo alguno me asiste el derecho de inmiscuirme en las vidas privadas del mismo.

Está tan malisimamente informada la denunciante, que por desgracia, solo ha acertado el nombre de la calumniada.

Los polizones conducidos por este buque han sido solo cinco, uno de los cuales sigue en Tricornia detenido, y muy relegada quedaría mi autoridad a bordo, sino me fuese dable imponer un castigo a un polizón que en el puerto de Santiago de Cuba, en plena cubierta y en presencia del señor Ferrer, comandante del "20 de Mayo" buque de guerra de la Marina Nacional Cubana, al pretender escaparse de a bordo, burlando así las leyes de esta República, al ser detenido y conducido ante mi por el segundo oficial, al subir una escalera le largó una patada que produjo en el rostro del oficial heridas de alguna consideración. Examinado el referido polizón, ante autoridades del puerto, no presentó lesión alguna, únicamente hubo la natural lucha para someterlo a la obediencia y esportarlo.

Por todo lo dicho, vea señor Director cuan diferente sería la actuación que debiera tomar la Autoridad en este asunto.

La digna oficialidad de este buque, y yo, como Capitán rogamos a usted, se sirva dar acogida en la edición del periódico de esta noche, a la presente carta, haciéndonos responsables de cuanto comunico.

Lamentando sinceramente la molestia que pueda ocasionarle, pero atendiendo que es justicia, aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted, atento y s. s. q. e. s. m.,

Casimiro FARNÉS

La estatua de Pi y Margall

Hilario Ayuso recogió las firmas de los jefes de grupos y de la mayoría y propuso la concesión de un crédito de 50.000 pesetas para erigir en Barcelona a Pi y Margall el precioso monumento, obra del escultor Blay.

La Comisión de Presupuestos ha acogido lo presupuesto, y el ponente señor Pascual formuló esta ponencia:

Hay nombres a los que va asociado de un modo permanente, el recuerdo y el respeto de las generaciones; uno de ellos es el de Pi y Margall. La intensidad de su labor como literato, periodista, publicista, crítico; la firmeza y consecuencia con que siempre mantuvo sus doctrinas federales; su autoridad política desde el Poder, su austeridad privada al no aceptar siquiera la cesantía que le correspondiera como exministro, son cualidades que nim-

